

## LA INSTALACIÓN DEL NUEVO PODER SOCIALISTA EN FRANCIA

SUMARIO: *Introducción. Sección Primera. El primer gobierno Mauroy. I. La formación del gobierno. II. Las estructuras gubernamentales. Sección segunda. La disolución de la Asamblea Nacional. I. El régimen del derecho de disolución. II. El alcance del derecho de disolución. III. Las aplicaciones del derecho de disolución (1877-1981). A. La III República (1875-1940). B. La IV República (1946-1958). C. La V República (1959...).* IV. *La composición de la Asamblea nacional disuelta el 23 de mayo de 1981. Sección Tercera. Las elecciones legislativas de los 14 y 21 de junio de 1981. I. Las formaciones políticas y las alianzas electorales. II. La opinión pública. III. La primera vuelta de escrutinio de 14 de junio. IV. La segunda vuelta de escrutinio de 21 de junio y la composición de la nueva Asamblea Nacional. Sección Cuarta. El programa político y económico del segundo gobierno Mauroy. I. El acuerdo entre el PS y el PC. A. La evolución de la situación. B. El contenido del acuerdo. II. El segundo gobierno Mauroy. A. Composición del gobierno. B. El presidente de la República y la participación comunista en el gobierno. C. Las capitales extranjeras y la participación comunista en el segundo gobierno Mauroy. III. Las opciones políticas y económicas del segundo gobierno Mauroy. A. El clima político. B. El programa de política general del gobierno. C. La izquierda y las nacionalizaciones. D. El gobierno Mauroy y la nacionalización del crédito y de varios grupos industriales. Conclusión.*

### INTRODUCCIÓN

Cuarto presidente de la V República, François Mitterrand, sesenta y cuatro años, líder del Partido Socialista (el que fundó en 1971), electo el 10 de mayo de 1981 mediante sufragio universal directo, es el vigésimo primer magistrado supremo de la República desde 1848. En efecto, sucede a los tres presidentes de la V República, a los dos presidentes de la IV República, a los catorce presidentes de la III República y al único presidente de la II República —la I República instituyó ejecutivos colegiados, exclusivamente.

Ciertamente, la llegada al *Élysée* de un presidente socialista es un hecho notable que llama la atención, en Francia como en el mundo, aunque no constituye una novedad total, como hemos señalado en un estudio anterior.<sup>1</sup> El hecho es notable desde tres puntos de vista.

En primer lugar, la novedad se sitúa en el terreno de la filiación po-

<sup>1</sup> Ver Lions, Monique, *Las recientes elecciones presidenciales en Francia (1974 y 1981)*, México, UNAM, 1982, 116 p.

lítica, en lo que a los tres presidentes anteriores respecta: Charles de Gaulle (1959-1969), Georges Pompidou (1969-1974) y Valéry Giscard d'Estaing (1974-1981), pertenecían a lo que podemos designar como el centro derecho del ajedrez político —si bien en este dominio, ondeante y subjetivo por excelencia, lo relativo es la regla.

En segundo lugar, socialista, parlamentario desde 1946, F. Mitterrand —quien participó en once gobiernos socialistas o radicales de la IV República, entre 1947 y 1957—, en un principio se declaró adversario determinado de la Constitución de 4 de octubre de 1958 y de la V República, tanto de sus instituciones como de la práctica del poder asentada por el presidente De Gaulle y confirmada por sus dos sucesores. Sin embargo, a los siete años, la conversión pareció operarse: F. Mitterrand se presentó a las elecciones presidenciales de 1965 y 1974, y, finalmente, en 1981 llegó al cargo más alto del régimen que combatió durante un largo periodo. Sin lugar a duda se trata de una adhesión tardía a la V República y sus instituciones que, en veintitrés años, han demostrado que podían conciliar la democracia con la estabilidad gubernamental. Es más, las instituciones políticas francesas actuales acaban de recibir una consagración suprema: lejos de ser “el instrumento de la derecha” y el monopolio de una clase política exclusiva, han permitido la alternación en el poder, cumpliéndose así la gran aspiración de François Mitterrand, en nombre de “la buena salud de la democracia”.<sup>2</sup>

En tercer lugar, la llegada al *Élysée* de un presidente socialista —quien expuso, durante la campaña electoral, los grandes principios de “la otra política” que proponía a la nación— anuncia una mutación profunda, un cambio muy sustancial en la vida de Francia. Con el septenio que ha principiado el 21 de mayo de 1981 se abre un periodo de reformas fundamentales que permitirán emprender “la edificación de una nueva sociedad” y “realizar la alianza del socialismo con la libertad”.<sup>3</sup>

La imagen es elocuente; da fe del cambio estructural que el nuevo poder quiere llevar a cabo y del programa que se propone aplicar, sin demora y con todo rigor.

## SECCIÓN PRIMERA

### EL PRIMER GOBIERNO MAUROY

El 21 de mayo de 1981, en el *Élysée*, tuvo lugar la breve ceremonia

<sup>2</sup> Entre los folletos distribuidos durante la campaña electoral de 1981, ver “François Mitterrand”.

<sup>3</sup> “Le discours du nouveau président de la République”, *Le Monde*, París, núm. 1699, 21-27 de mayo, 1981, p. 4.

protocolar durante la que Valéry Giscard d'Estaing transmitió oficialmente sus poderes de presidente de la República a François Mitterrand.

El cuarto presidente de la V República, al empezar a asumir sus funciones este mismo día, iba a tomar, en el espacio de unas horas, tres decisiones fundamentales para la organización del nuevo poder socialista que el cuerpo electoral acababa de consagrar. El jefe del Estado tenía que nombrar a un primer ministro, decidir la disolución de la Asamblea Nacional y fijar la fecha de las elecciones legislativas consiguientes.

### I. LA FORMACIÓN DEL GOBIERNO

El día 21 de mayo, el nuevo presidente de la República designó a su primer ministro, Pierre Mauroy, líder destacado del Partido Socialista (PS), alcalde de Lille, diputado del departamento de *Nord* desde 1973, presidente del Consejo Regional de *Nord-Pas-de-Calais* desde 1974.

La Constitución de 1958 puntualiza: "El presidente de la República nombra al primer ministro... A propuesta de éste, nombra a los demás miembros del gobierno..." (artículo 8).

Cabe matizar el alcance de esta disposición a la luz de la práctica constitucional de la V República. En realidad, el primer ministro —quien "procede del presidente cuyo papel es capital"—<sup>4</sup> no tiene la facultad de constituir libremente su gobierno sin comunicar previamente sus intenciones al jefe del Estado para obtener su aprobación, y, *principalmente*, para informarse de las designaciones que éste determine hacer. De hecho, el primer ministro propone al presidente la lista de los colaboradores que estima conveniente nombrar; pero las orientaciones que da al respecto el presidente de la República son decisivas en última instancia.

Al día siguiente, el secretario general del *Élysée* dio a conocer la composición del nuevo gobierno socialista —el primero en Francia después de veinticuatro años.<sup>5</sup>

El primer gobierno de Pierre Mauroy constaba de 42 ministros y secretarios de Estado, de los que 38 pertenecían al PS y 4 al Movimiento de los Radicales de Izquierda (MRC);<sup>6</sup> no incluía a ningún comunista.

<sup>4</sup> De Gaulle, Charles, *Mémoires d'espoir*, París, Plon, 1971, tomo I, p. 35.

<sup>5</sup> El último gobierno socialista de la IV República (1946-1958) fue el de Guy Mollet, líder de la Sección Francesa de la Internacional Obrera (SFIO) y presidente del Consejo de ministros: investido el 10. de febrero de 1956, tuvo que dimitir a los quince meses, el 21 de mayo de 1957, después de la censura que votó el Parlamento.

<sup>6</sup> Fundado el 4 de octubre de 1972, este partido sostuvo la candidatura de F. Mitterrand en las elecciones presidenciales de 1974 y 1981. Fiel a la tradición del

Al comparar la composición de este gobierno con la del último gobierno de Raymond Barre,<sup>7</sup> constituido el 5 de mayo de 1978 durante el septenio anterior, aparecen modificaciones en el efectivo numérico, en las diferentes categorías del personal ministerial, en las estructuras y denominaciones de los ministerios, así como en el porcentaje de la participación femenina.<sup>8</sup> El gobierno Barre, de 36 miembros, contaba con 19 ministros y 17 secretarios de Estado. En el gobierno Mauroy, de 42 miembros, junto a 19 ministros, figuraban dos categorías nuevas de ministros: cinco ministros de Estado y seis ministros delegados.

		<i>Minis- tros de- legados</i>	<i>Minis- tros de Estado</i>	<i>Minis- tros de- legados</i>	<i>Sec. de Estado</i>	<i>Autón.</i>	<i>Primer Ministro</i>	<i>Ordina- rios</i>
R. Barre	(36)	0	19	0	17	2	2	13
P. Mauroy	(42)	5	19	6	12	0	3	9

## II. LAS ESTRUCTURAS GUBERNAMENTALES

### 1. *Las categorías de personal ministerial*

a) Durante la III y la IV Repúblicas, el ministro de Estado participaba en el gobierno sin tener que dirigir un ministerio; era un ministro sin cartera, pues se trataba de una función de influencia. El título creó un grado suplementario en la jerarquía ministerial, correspondiente, por decirlo así, al de "superministro"; pero el papel del titular era esencialmente político —y no administrativo—, ya que, conforme a la lógica de las instituciones vigentes en aquella época, los ministros de Estado constituían en cierto modo la fianza de la cohesión de los partidos que participaban en el bloque gubernamental. Con la V República, el atribuir este título a un ministro equivale a conferirle una distinción de prestigio: traduce el peso político y la influencia del ministerio que el interesado va a dirigir efectivamente; por otra parte, el ministro de Estado goza de cierta precedencia protocolar y percibe una remuneración algo mayor que la de los demás ministros.<sup>9</sup>

radicalismo francés, el MRG se inspira en la idea de un socialismo humanista y hace hincapié en las reformas sociales.

<sup>7</sup> Primer ministro del presidente Valéry Giscard d'Estaing, de 27 de agosto de 1976 a 20 de mayo de 1981.

<sup>8</sup> Ver la lista de los miembros de los dos gobiernos en *Le Monde*, París, núm. 1699, *op. cit.*, p. 5, y *Le Monde*, núm. 1536, 6-12 de abril, 1978, p. 6, respectivamente.

<sup>9</sup> Durante el septenio de V. Giscard d'Estaing en el primer gobierno de Jacques

En el primer gobierno de P. Mauroy, los cinco ministros de Estado eran titulares de los siguientes ministerios:

- Interior y descentralización,
- Solidaridad nacional,
- Comercio exterior,
- Plan y aprovechamiento del territorio, e
- Investigación y tecnología.

b) Por su parte, el título de ministro delegado, creado en 1956, equivale a un grado intermedio entre el de ministro y el de secretario de Estado. Eran seis los ministros delegados en el primer gobierno Mauroy: 1) delegados cerca del primer ministro, “Derechos de la mujer” y “Relaciones con el parlamento”, 2) delegados cerca de un ministro, “Asuntos europeos”, “Cooperación”, “Presupuesto” y “Juventud y deportes”.

El ministro delegado para los derechos de la mujer sustituyó, respecto del septenio anterior, al secretario de Estado para la condición femenina, creado por el presidente V. Giscard d’Estaing en 1974, transformado en 1976 y finalmente convertido en Secretariado para el empleo de las mujeres, el 12 de enero de 1978.

c) El secretario de Estado es un miembro del gobierno, incorporado a ciertos ministerios, bien, puesto bajo la dependencia directa del primer ministro, o bien, que encabeza uno o varios servicios vinculados con un ministerio determinado.<sup>10</sup> En el primer gobierno Mauroy eran doce los secretarios de Estado, contra diecisiete en el gobierno Barre.<sup>11</sup>

## 2. Estructuras y denominaciones

Entre las modificaciones más importantes, recordemos la creación del Ministerio de Solidaridad Nacional, del ministro delegado para los derechos de la mujer, de los secretarios de Estado para la función pública y las reformas administrativas, y para los repatriados; señalemos la aparición de un ministerio del Tiempo Libre, y la promoción al

Chirac, de 8 de junio de 1974, hubo un ministro de Estado, y tres en el primer gobierno de Raymond Barre, de 27 de agosto de 1976.

<sup>10</sup> Barraine, Raymond, *Nouveau dictionnaire de droit et de sciences économiques*, París, LGDJ, 1974, p. 435.

<sup>11</sup> El último gobierno Barre contaba con tres secretarios de Estado autónomos —categoría que no figura en el primer gobierno Mauroy—. El secretario de Estado autónomo —puesto creado en el gobierno de Jacques Chirac, de 8 de junio de 1974— dispone de una administración y de un presupuesto propios; no depende de un ministro y, en principio, no asiste al Consejo de ministros.

rango de ministerios de los antiguos secretariados para la Cultura y la Vivienda, así como la supresión del Ministerio de las Universidades.

En lo concerniente a las denominaciones, observamos la tendencia a restablecer la terminología consagrada por la IV República; en efecto, Relaciones exteriores sustituye a Asuntos extranjeros, Educación nacional a Educación, Correos, teléfonos y telecomunicaciones a Correos y telecomunicaciones, e Interior y descentralización a Interior.

### 3. *El porcentaje de participación femenina*

En el gobierno Mauroy, variaciones cuantitativas y cualitativas caracterizan la participación femenina, respecto del gobierno Barre. En aquél figuran seis mujeres, contra cuatro en éste, lo que representa el 14.29% del efectivo total del personal, contra el 11.12% —si bien en ambos gobiernos las tasas de dicha participación siguen siendo muy modestas.

Por otra parte, la relativa promoción femenina se refleja también en la jerarquía de los puestos atribuidos: a) el ministerio de Estado de Solidaridad Nacional, b) el Ministerio de Agricultura, c) dos puestos de ministros delegados (Derechos de la mujer, Juventud y deportes), y d) dos puestos de secretarios de Estado (Función Pública y reformas administrativas, Familia). En el gobierno Barre, dos ministerios (Universidades, Salud y familia) y dos puestos de secretarios de Estado (Justicia, Empleo femenino) fueron atribuidos a mujeres.

### 4. *El primer esbozo de "la otra política"*

Al entrar en función, el 21 de mayo, el primer ministro declaró que iba a formar un gobierno "resuelto a poner en marcha de inmediato la otra política que el presidente ha propuesto a los franceses".

Después de subrayar que "el 10 de mayo, al hacer de François Mitterrand el primer presidente socialista de la V República, los franceses han demostrado que querían la alternancia en el respeto a las instituciones...", Pierre Mauroy hizo hincapié en las orientaciones generales de "la otra política": libertad, justicia social, fraternidad, solidaridad, diálogo, trabajo, etcétera.

Al destacar que "la tarea era áspera", el primer ministro manifestó su determinación de que "el gobierno de la República sea el del rigor y de la imaginación...", pues "...en estos tiempos difíciles, nada se obtendrá sin esfuerzos".<sup>12</sup>

<sup>12</sup> "La déclaration de Pierre Mauroy", en *Le Monde*, París, núm. 1699, *op. cit.*, p. 5.

## SECCIÓN SEGUNDA

## LA DISOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL

El día 23 de mayo se publicó en el *Journal Officiel* el decreto de disolución de la Asamblea Nacional, elegida en marzo de 1978; este decreto puso fin al mandato de dicha cámara veintidós meses antes de la expiración normal de sus poderes.<sup>13</sup> Las elecciones legislativas fueron fijadas a los días 14 y 21 de junio, conforme al artículo 12 de la Constitución.

¿Por qué disolvió la Asamblea el presidente recién electo? ¿Traduce esta medida una obligación constitucional? No, en lo absoluto; en efecto, el derecho de disolución es prerrogativa exclusiva —de ninguna manera es una obligación— del presidente de la República quien decide ejercerlo cuando lo estime oportuno, en función de la mecánica general del régimen, como vamos a ver.

I. EL RÉGIMEN DEL DERECHO DE DISOLUCIÓN<sup>14</sup>

Pieza fundamental del régimen parlamentario, contrapeso a la responsabilidad política del gobierno ante el Parlamento, el derecho de disolución es un arma eficaz en manos del jefe del Estado para resolver un conflicto surgido entre el poder ejecutivo y el legislativo, pues permite someter la diferencia al cuerpo electoral que resolverá en última instancia, mediante nuevas elecciones legislativas.

Las constituciones de 1875 y 1946 consagraban el derecho de disolución, pero establecían reglamentaciones bastante diferentes de la que rige en la Constitución de 1958, y que tendían a limitar su ejercicio y a paralizarlo, respectivamente. ¿Cuáles eran las condiciones de la disolución?<sup>15</sup>

1. *La Carta de 1875* atribuía el derecho de disolución al jefe del Estado y regulaba las condiciones de su ejercicio: estipulaba que el presidente de la República debía recoger “la opinión conforme del Senado” (artículo 5). Este requisito, a primera vista de carácter formal, es en la práctica más difícil de llenar, pues una asamblea elegida nunca ve con agrado que se ponga fin al mandato de un órgano “hermano”.

<sup>13</sup> Siendo de cinco años la legislatura, esta Asamblea debía ejercer sus funciones hasta marzo de 1983.

<sup>14</sup> Ver Lions, Monique, “Un parlamentarismo semipresidencial: el caso de Francia (1959-1969)”, *Anuario Jurídico*, 1-1974, México, UNAM, 1974, pp. 199-233.

<sup>15</sup> Ver Lions, Monique, “Algunas reflexiones sobre la evolución del derecho constitucional en Francia: la función presidencial”, *LXXXV años de evolución jurídica en el mundo*, México, UNAM, 1980, vol. VI, pp. 35-55.

2. *Por su parte, la Constitución de 1946* confiaba el ejercicio de la disolución al presidente del Consejo de Ministros, limitándose el presidente de la República a firmar el decreto de disolución (artículo 51). Además, la carta establecía condiciones muy estrictas que paralizaban prácticamente el ejercicio del derecho de disolución: *a)* ninguna disolución podía ser decretada en los primeros dieciocho meses de la legislatura; *b)* era preciso que en un periodo de dieciocho meses consecutivos, dos crisis ministeriales se hayan producido, y *c)* en fin, que estas dos crisis se hayan suscitado a consecuencia de una moción de censura o de una cuestión de confianza, votadas en las condiciones establecidas por los artículos 49 y 50 —rezaba el artículo 51.

3. *El artículo 12 de la Constitución de 1958* dispone: “El presidente de la República, previa consulta al primer ministro y a los presidentes de las asambleas, podrá pronunciar la disolución de la Asamblea Nacional. Las elecciones generales se celebrarán veinte días por lo menos y cuarenta días a lo sumo después de la disolución...”.

De hecho, esta reglamentación facilita mucho el éxito de la operación; se limita a indicar que el presidente podrá decidir la disolución de la Asamblea “previa consulta al primer ministro y a los presidentes de las asambleas”; no se trata aquí de “opinión conforme”, sino de un simple “consulta” cuyo resultado no se impone al presidente de la República: él es quien decide soberanamente en última instancia. Sin embargo, la Constitución prevé: *a)* una limitación en el tiempo: “no podrá procederse a una nueva disolución en el año que siga a las elecciones generales” (artículo 12), y *b)* una restricción en relación con el ejercicio de los poderes excepcionales, ya que durante este periodo, “la Asamblea no podrá ser disuelta” (artículo 16).

## II. EL ALCANCE DEL DERECHO DE DISOLUCIÓN

Este alcance ha variado en función de la filosofía política del régimen y de la práctica constitucional propia de cada una de las constituciones antes referidas.

1. *En una primera etapa*, algo hipotética a la verdad, puede estimarse que la disolución actúa como medida de intimidación para con un parlamento turbulento quien, para evitar la disolución, llegará de grado o por fuerza a contener su deseo de oponerse a la política gubernamental.

2. *En una segunda etapa*, la disolución se presenta como un medio para resolver un conflicto surgido entre el Parlamento y el ejecutivo —conflicto que debe analizarse como una contingencia normal de la vida política en régimen parlamentario. En efecto, cuando el legisla-

tivo, al adoptar una moción de censura contra el gobierno, obliga a éste a dimitir, el presidente de la república puede pronunciar la disolución, es decir confiar en última instancia a los ciudadanos, llamados a elegir a nuevos representantes, el cuidado de decidir *de plano* la diferencia legislativo-gobierno.

3. *En una tercera etapa*, la disolución constituye el único medio que permita evitar una crisis de régimen, o sea la parálisis de las instituciones, y, consiguientemente, del funcionamiento regular de los poderes públicos. Frente a la lógica del sistema político francés actual, semejante crisis tiene que suceder fatalmente cuando existe en la Asamblea Nacional un grupo mayoritario que, por definición, va a oponerse a la política de un presidente de la República recién electo que pertenece a una corriente política esencialmente diferente.

Ahora bien, *por primera vez desde la fundación de la V República* en 1959, esta situación se ha presentado repentinamente con la elección de un presidente socialista, François Mitterrand, el 10 de mayo de 1981. La nueva expresión de la llamada "mayoría presidencial" siendo el antípoda de la mayoría parlamentaria designada en 1978 durante el septenio de V. Giscard d'Estaing, la crisis era inevitable... a no ser que el presidente decretara la disolución del Parlamento —lo que sucedió unos días después, el 23 de mayo.

### III. LAS APLICACIONES DEL DERECHO DE DISOLUCIÓN (1877-1981)

Cabe examinar lo que ha pasado en la práctica. ¿Tuvo aplicación la disolución durante los regímenes de la III, IV y V Repúblicas?

#### A. *La III República (1875-1940)*

Llevado a la presidencia de la República por una coalición monárquica, el mariscal de Mac-Mahon —con el deseo de desembarazarse de la fuerte mayoría republicana que había entrado a la Cámara de Diputados con las elecciones legislativas de marzo de 1876— revocó al jefe del gobierno y proclamó la disolución de la Cámara el 16 de mayo de 1877. A los cinco meses, después de los comicios de octubre, una nueva mayoría republicana, parecida a la anterior, llegó a la Cámara. El presidente Mac-Mahon se inclinó ante la voluntad de la nación, puesto que se encontraba en la alternativa "de someterse o de renunciar";<sup>16</sup> sin embargo, ante la obligación de gobernar con ministros republica-

<sup>16</sup> Fórmula atribuida a Léon Gambetta (1838-1882), diputado republicano, líder de la Unión Republicana, presidente de la Cámara de Diputados en 1879 y presidente del Consejo de Ministros en 1881-1882.

nos, el presidente dimitió un año antes de que terminara su septenio, en enero de 1879.

Desde esta época, la disolución ha sido considerada en Francia como un arma "antirrepublicana": el jefe del Estado, de tendencia monárquica, no había vacilado en usarla para deshacerse de la representación republicana de la Cámara —si bien en última instancia, la tentativa no tuvo éxito.

### B. *La IV República (1946-1958)*

Tendremos que esperar un poco más de tres cuartos de siglo, hasta diciembre de 1955, para que Edgard Faure, entonces presidente del Consejo de Ministros, recurra, por segunda vez en la historia parlamentaria francesa, a la disolución contra una Asamblea Nacional fraccionada en unas cincuenta y seis formaciones políticas, incapaz de adoptar una política coherente y de atenerse a un programa definido.

¿Podía interpretarse la decisión del presidente Faure como un principio de "rehabilitación" de la disolución? Como era de esperarse, fueron diversas las opiniones que al respecto se han expresado, desde el "no" rotundo hasta el "sí" matizado.

Unos comentaristas han subrayado que la disolución de 1955 "fue considerada por los hombres políticos como la violación de una regla no escrita que imponía, desde Mac-Mahon, el desuso de este derecho".<sup>17</sup>

Por su parte, otro tratadista, preguntándose si "no habría reinstaurado dicha disolución una institución caída en desuso", contestaba: "Sí, en cierto modo: la disolución ha dejado de ser un mito temible".<sup>18</sup>

Sea lo que fuera, es preciso recordar que después de diciembre de 1955 hasta la desaparición de la IV República en 1958, el derecho de disolución no ha vuelto a ejercerse, si bien la confusión que reinaba en la actividad parlamentaria justificaba que se procediese a varias disoluciones.

Así, pues, durante la III y IV Repúblicas, esto es, durante un lapso de ochenta y cinco años, la disolución tuvo sólo dos aplicaciones, o sea que intervino en promedio cada cuarenta y dos años y medio. Ante semejante situación, y como consecuencia del predominio del Parlamento, podía considerarse que el derecho de disolución tendía a caer en desuso.

<sup>17</sup> Chevallier, J., citado por Maestre, Jean-Claude, "A propos des coutumes et des pratiques constitutionnelles", *Revue du Droit Public et de la Science Politique en France et à l'Étranger*, París, núm. 5, septiembre-octubre, 1973, pp. 1275-1303.

<sup>18</sup> Duverger, Maurice, *Droit Constitutionnel et Institutions Politiques*, París, PUF, 1956, p. 534.

### C. La V República (1959-...)

¿Qué ha ocurrido y qué sigue ocurriendo con la V República?

1. *La situación ha revelado ser muy diferente* durante los septenios del presidente Charles de Gaulle (1959-1969). En efecto, el jefe del Estado ha recurrido dos veces a la disolución en un lapso de seis años —lo que provoca un cambio radical respecto del promedio antes referido, o sea una disolución cada tercer año.

La primera disolución fue decretada el 10 de octubre de 1962. El primer ministro, Georges Pompidou, informó a la Asamblea Nacional el día 2 de octubre que el presidente de la República había decidido recurrir al procedimiento que señala el artículo 11 de la Constitución y someter a referéndum un proyecto de ley relativo a la elección del primer magistrado por sufragio universal directo, es decir, *in concreto*, reformar los artículos 6 y 7 constitucionales mediante una consulta popular, prescindiendo así del Parlamento. La Asamblea Nacional no aceptó lo que se calificó como “violación al artículo 89 de la Constitución”, y, a los pocos días, votó la censura contra el gobierno Pompidou (280 diputados la votaron; mayoría absoluta: 241). La reacción del general De Gaulle no se hizo esperar: el día 10 de octubre decretó la disolución de la Asamblea rebelde.

La segunda disolución sobrevino el 30 de mayo de 1968, en circunstancias bastante dramáticas, a consecuencia del periodo muy agitado por el que Francia cruzó entonces, y conocido como “los sucesos de mayo” o “el mayo de 1968”. Frente a la oposición parlamentaria que exigía la dimisión del gobierno, encabezado por G. Pompidou, y la celebración de elecciones legislativas, el jefe del Estado no vaciló en optar por disolver la Asamblea, como lo declaró en su alocución radiotelevisada de 30 de mayo: “No sustituiré al primer ministro cuyo valor y capacidad merecen el homenaje de todos... Hoy, pronuncio la disolución de la Asamblea Nacional...”.

Las dos disoluciones que acabamos de mencionar deben clasificarse en la categoría de lo que designamos como “la disolución-conflicto”. En efecto, en ambos casos se trataba de resolver, mediante elecciones generales, el conflicto surgido entre el presidente de la República y el Parlamento en un punto particular y local de la coyuntura política: negativa de la Asamblea de aceptar el nuevo modo de designación del jefe del Estado por un lado, y por el otro, exigencia de la revocación del primer ministro.

Es preciso destacar que estas divergencias aparecen como episódicas, incidentes, normales —por decirlo así— dentro del marco del régimen parlamentario y de la vida política del país; en efecto, de ninguna ma-

nera procedían de la voluntad esencial y permanente de la Asamblea Nacional de oponerse de manera sistemática y a cada momento a la política general del presidente de la República y de su gobierno.

2. *Con los dos sucesores del presidente Charles de Gaulle, G. Pompidou y V. Giscard d'Estaing, no hubo disolución.* La situación era muy diferente, tanto en la coyuntura histórica como en la composición de la mayoría parlamentaria.

Varias veces, en la prensa, se ha planteado la posibilidad de una disolución; en esta hipótesis, no se hubiere tratado de resolver un conflicto surgido entre los dos poderes (como sucedió durante los mandatos del general De Gaulle), sino de intentar reforzar el bloque de la mayoría en el Parlamento, al apostar sobre una corriente "pompidouliana" y "giscardiana" más afirmada en el cuerpo electoral. Pero semejante iniciativa encerraba muchos riesgos, no siendo el menor el que la nueva mayoría resultara numéricamente debilitada. De ahí que triunfó la prudencia, al abstenerse los dos presidentes de ejercer el derecho de disolución.

En vísperas del 23 de mayo de 1981, la última disolución pronunciada seguía siendo la de 30 de mayo de 1968, decretada trece años antes.

3. *La mecánica general del régimen político francés y la disolución de 23 de mayo de 1981.* Frente a la lógica del sistema —para poder gobernar, el presidente de la República debe contar con una mayoría estable y fiel en el Parlamento—, François Mitterrand no ignoraba que, de ser electo, tendría que disolver inmediatamente la Asamblea en función a la fecha de la elección presidencial.

En efecto, esta Asamblea, designada mediante las elecciones de 12 y 19 de marzo de 1978 durante el septenio anterior, se caracterizaba por la presencia de un grupo mayoritario que sostenía la política del presidente saliente; esta formación contaba con 290 diputados y la izquierda solamente con 201, o sea que representa el 59.08% del efectivo parlamentario.

Obviamente, la incompatibilidad era absoluta entre un presidente de la República socialista y un Parlamento dominado por una mayoría gaullista-giscardiana: la mecánica general del sistema no hubiere tardado en bloquearse total e irremediabilmente.

En estas condiciones, no existía alternativa: la solución única, imperativa y urgente era la disolución de la Asamblea electa en 1978, pues, ante todo, se trataba de prevenir la crisis de régimen que hubiera dado el golpe fatal a la V República.

IV. LA COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL DISUELTA  
EL 23 DE MAYO DE 1981<sup>19</sup>

<i>PARTIDOS</i>	<i>Núm. de diputados</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>	<i>Total de diputados</i>	<i>Mayoría absoluta</i>
PCF	86			491	246
PS	104	201	40.80		
MRG	10				
Diversos	1				
RPR	153				
PR	69				
CDS	35				
MP	16	290	59.20		
Radicales	9				
MDS	1				
CNIP	7				

1. *Los partidos de izquierda: la oposición*

a) El PCF, Partido Comunista Francés, fundado en 1920, tenía 86 diputados.

b) El PS, Partido Socialista, fundado en su forma actual por François Mitterrand en 1971, contaba con 104 diputados.

c) El MRG, Movimiento de los Radicales de Izquierda, fundado en 1972, tenía 10 diputados.

El 27 de junio de 1972, estos tres partidos fundaron la Unión de la Izquierda y, con la esperanza de subir algún día al poder, firmaron el "Programa Común de la Izquierda", o sea que celebraron "un contrato de gobierno" que fijaba los objetivos por alcanzar y los medios propios para lograrlos. François Mitterrand, presidente del PS, podía esperar que su gran aspiración —la de realizar la "línea unitaria" de la izquierda, bajo el liderazgo de su propio partido— empezara a tomar cuerpo, pese al clima de tirantez que reinaba en la asociación tripartita. En efecto, los comunistas, por su parte, tendían a apoderarse de la dirección de la alianza y a conservar sus opciones y posiciones a las que pretendían convertir socialistas y radicales.

A los cinco años de esta guerra fría, la ruptura de la Unión de la

<sup>19</sup> Ver *Le Monde*, París, núm. 1703, 18-24 de junio, 1981, p. 6. Se trata de la composición inicial de la Asamblea al día siguiente de la segunda vuelta de 19 de marzo de 1978.

Izquierda, en septiembre de 1977, fue la conclusión lógica de las diferencias, discrepancias y disensiones que siempre han dividido socialistas y comunistas en Francia. Al acercarse las elecciones presidenciales de 1918, la rencilla tomó nuevo rigor y los líderes antagonistas rechazaron toda posibilidad de nueva alianza en vista de la consulta mayor.<sup>20</sup>

2. *Por su parte, el llamado "bloque de la mayoría", o "la mayoría",* agrupaba siete formaciones políticas que apoyaban de manera estable la política del presidente de la República. Sin embargo, al poco tiempo de la renuncia de Jacques Chirac, primer ministro del presidente V. Giscard d'Estaing, el 25 de agosto de 1976, empezaron a manifestarse en el seno de la mayoría ciertas impacencias y algunas disensiones, las que, a pesar de todo, no pusieron en peligro la cohesión política del grupo mayoritario.

a) *El RPR, Rassemblement pour la République* o Reunión para la República era, numéricamente, la formación más importante de la mayoría: contaba con 153 diputados. Jacques Chirac, líder desde 1974 de la Unión para la Defensa de la República (UDR), de orientación esencialmente gaullista, en diciembre de 1976 decidió convertir su partido en RPR, esforzándose, a ejemplo del general De Gaulle, en "reunir al pueblo francés, dividido e indeciso" ante la coyuntura política.

b) Meses después, frente a la estrategia de renovación del partido de J. Chirac, en febrero de 1978 la corriente giscardiana anunció la creación de la Unión para la Democracia Francesa (UDF), que tendía a "reunir a los candidatos del presidente de la República", en vista de las elecciones legislativas por celebrarse en el siguiente mes de marzo. Grupo compuesto por excelencia, la UDF estaba integrada por cuatro formaciones preexistentes:

- el Partido Republicano,
- el Centro Democrático y Social,
- el Partido Radical, y
- el Movimiento Democrático y Social Francés.

De inspiración fundamentalmente giscardiana, la UDF —que contaba con 114 diputados en la Asamblea —abogaba por el proyecto de sociedad que el presidente V. Giscard d'Estaing había definido en su libro *Démocratie Française*, y sostenía con firmeza la política del jefe del Estado.

c) En fin, dos pequeñas formaciones acababan de intergrar el grupo

<sup>20</sup> Ver Lions, Monique, *Las recientes elecciones...*, *op. cit.*, pp. 81-92.

de la mayoría: la "Mayoría presidencial" y el Centro Nacional de los Independientes y Campesinos (CNIP), con un total de 23 diputados.

### SECCIÓN TERCERA

#### LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DE LOS 14 Y 21 DE JUNIO DE 1981

La Constitución no determina el modo de escrutinio para las elecciones a la Asamblea Nacional; se limita a establecer: "Los diputados serán elegidos por sufragio directo" (artículo 24).

La ordenanza de 13 de noviembre de 1958 ha instituido el escrutinio uninominal mayoritario de dos vueltas (artículo 19), también llamado escrutinio *d'arrondissement*.<sup>21</sup> En cada circunstancia se elige a un solo candidato, por mayoría absoluta en la primera vuelta, o por mayoría relativa en la segunda que se celebrará a los ocho días de la primera; para poder presentarse en el segundo escrutinio, el candidato deberá obtener por lo menos el 5% de los sufragios expresados en la primera vuelta (artículo 4).<sup>22</sup> Este modo de escrutinio tiende a constituir mayorías estables, bajo la égida de grandes partidos políticos, mientras que la representación proporcional asegura en cada circunscripción una representación de las minorías en función exacta de los sufragios obtenidos.<sup>23</sup>

#### I. LAS FORMACIONES POLÍTICAS Y LAS ALIANZAS ELECTORALES

Después de la elección presidencial de mayo, el tablero político era claramente definido: por un lado, la nueva mayoría, la izquierda, con el PC, el PS y el MRG; por el otro, la nueva oposición, la ex mayoría de ayer, con el RPR y la UDF. Como era de preverse, en cada campo empezó a negociar para constituir alianzas electorales susceptibles de fortalecer y confirmar la victoria de la izquierda por una parte, y por la otra, de reforzar la cohesión de las formaciones chiraquiense y giscardiana, antes de afrontar el torneo electoral.

1. *La alianza PS-PC*. Desde la ruptura de la Unión de la Izquierda en septiembre de 1977, permanecían idénticas las condiciones que ponía la dirección del PS para celebrar un acuerdo político y electoral

<sup>21</sup> El *arrondissement* es una circunscripción administrativa sin personalidad civil, administrada por un subprefecto y un consejo de *arrondissement*. Ver Barraine, Raymond, *op. cit.*, p. 44.

<sup>22</sup> Para un estudio detallado, ver Chapsal, Jacques, *La vie politique sous la Ve République*, París, PUF, 1981, pp. 72-79.

<sup>23</sup> Ver Duverger, Maurice, *Institutions Politiques et Droit Constitutionnel*, París, PUF, 1971, tomo 1, pp. 144 y ss.

con el PC. En el dominio de la política interior, el PS exigía el respeto a las libertades y al ritmo escogido para realizar “la transformación de la sociedad”; en materia de política exterior, los socialistas querían que el PC modificara sus posiciones respecto de Afganistán, Polonia y los misiles SS-20 soviéticos. En resumidas palabras, para los socialistas se trataba de obtener que los comunistas suscribieran un “compromiso claro de solidaridad gubernamental”<sup>24</sup> y renunciaran a las “campañas antisocialistas”. Las posiciones rígidas de los dirigentes comunistas y la firmeza de los socialistas dejaban prever que el llegar a un acuerdo iba a ser difícil, pero no imposible.

En Lille, el 30 de mayo, el primer ministro se dirigió a los comunistas, en los siguientes términos: “Ustedes tienen aptitud para participar en el gobierno de Francia, así como las demás formaciones; pero a ustedes son a quienes les compete decidirlo”, agregando, con su naturalidad habitual, que “no se trata de hacer declaraciones, sino de suscribir compromisos”.<sup>25</sup>

a) En efecto, en la primera etapa, era urgente unir todas las fuerzas para preparar la batalla electoral y asegurar definitivamente el mañana político. La estrategia general del PS era la de prolongar “el estado de gracia” nacido de la dinámica de la elección presidencial, cultivar el entusiasmo del electorado socialista, prosocialista y comunista, así como conquistar los sectores indecisos o tibios del cuerpo electoral. Dicho de otro modo, era preciso lograr que, a la mayoría presidencial —recién expresada el 10 de mayo anterior—, se añadiera una nueva mayoría parlamentaria que consagrara definitivamente la victoria de la izquierda y confirmara la adhesión masiva de la nación a “la otra política” anunciada por F. Mitterrand.

b) La segunda etapa, la de la participación eventual de los comunistas en el nuevo gobierno por formarse después de las elecciones, iba a exigir rigor, precisión y una estricta organización. En efecto, desde 1971, F. Mitterrand aspiraba a realizar la unión de la izquierda, pero con la condición *sine qua non* de que la dirección de la asociación perteneciera al PS y a él exclusivamente. De ahí que para prevenir un nuevo fracaso —la ruptura de 1977—, era necesario tratar el asunto con sumo rigor.

Respecto de una eventual participación comunista en el gobierno, el 8 de junio el primer ministro reafirmó que la decisión pertenecía en primer lugar al cuerpo electoral, en función del número de diputados

<sup>24</sup> Colombani, Jean-Marie, “Les socialistes attendent des communistes un engagement clair de solidarité”, *Le Monde*, París, núm. 1699, *op. cit.*, pp. 1 y 7.

<sup>25</sup> “La campagne des élections législatives”, *Le Monde*, París, núm. 1700, 28 de mayo-3 de junio, 1981, p. 1.

comunistas que designara, y en segundo lugar, al mismo PC que debía precisar sin demora "el camino que entendía seguir".<sup>26</sup>

A los pocos días, el PS presentó a sus aliados electorales (PSU, MRG y PC) un proyecto de acuerdo político, con un preámbulo llamado de "solidaridad gubernamental". El documento, que tendía a prevenir disensiones y defecciones posteriores, enunciaba las condiciones estrictas que debían regir todo contrato de gobierno ulterior —programa al que suscribieron los dirigentes comunistas, repentinamente acomodaticios y conciliadores.<sup>27</sup>

2. *La alianza RPR-UDF.* Al día siguiente de la elección presidencial, desorientados y desmoralizados ante la victoria del candidato socialista, las formaciones de la ex mayoría, RPR y UDF, reconocieron la necesidad imperiosa de unirse para sobrevivir, hacer frente al previsible oleaje de la izquierda y, en cierto modo, intentar resistir el nuevo asalto al esforzarse de conservar sus clientelas electorales tradicionales.

J. Chirac y J. Lecanuet, presidente del RPR y de la UDF, respectivamente, firmaron el 15 de mayo el "pacto" de alianza que celebraron las dos formaciones políticas en vista de las elecciones legislativas. Con este motivo, RPR y UDF decidieron adoptar la sigla común de Unión para una Nueva Mayoría, UNM. El convenio organizaba, en primer lugar, la preparación de las elecciones: modalidades de designación de los candidatos, reglas de desistimiento y de apoyo recíproco; en segundo lugar, definía las grandes orientaciones políticas: independencia nacional, reformas económicas, sociales y fiscales, etcétera.<sup>28</sup>

Este acuerdo electoral no prefiguraba de ningún modo una posible fusión ulterior de las dos formaciones políticas interesadas, sino que cada una subrayó con insistencia su deseo de conservar su propia identidad y de reafirmar sus opciones políticas fundamentales. Sin embargo, este "pacto" temporario encerraba un riesgo innegable para la UDF (centrista) frente al RPR (ala izquierda de la derecha): el riesgo de incitar a un sector del electorado centrista a destinar sus votos al PS, como reacción de rechazo a la alianza celebrada con los "derechistas" de la RPR chiraquiana.

<sup>26</sup> Entrevista en "Club de la presse", en *Le Monde*, París, núm. 1701, 4-10 de junio, 1981, p. 1.

<sup>27</sup> Bergeroux, Noël-Jean, "M. Mauroy demande des engagements précis au parti communiste", *Le Monde*, París, núm. 1700, *op. cit.*, pp. 1 y 7.

<sup>28</sup> Ver el texto del "pacto" en *Le Monde*, París, núm. 1698, 14-20 de mayo, 1981, p. 8.

## II. LA OPINIÓN PÚBLICA

¿Cuáles corrientes y tendencias se manifestaban en la opinión pública, en vísperas de las elecciones legislativas? ¿Cuáles grandes orientaciones podían revelarse en el seno del cuerpo electoral, invitado a expresar sus puntos de vista por tercera vez en cincuenta días?

Según un sondeo de opinión —entre otros muchos— realizado por la “Sofres” (*Société française d'enquêtes par sondage*), entre el 23 y el 26 de mayo, al encuestar con una “muestra representativa” de mil personas, mayores de 18 años, las intenciones de voto eran las siguientes:<sup>29</sup>

<i>% de electores dispuestos a votar para</i>	<i>Partidos o formaciones</i>
34	PS, MRG e izquierda moderada
16.5	PC
3	PSU y extrema derecha
<hr/>	
Total 53.5%	
22	RPR
19.5	UDF
3	derecha moderada y extrema derecha.
<hr/>	
Total 44.5%	
2	ecologistas

En resumidas palabras, el 53.5% de los electores estaban dispuestos a votar en favor de la izquierda, el 44.5% en favor de la ex mayoría, y un 2% deseaba tributar sus sufragios a los ecologistas.

El índice de interés para las elecciones por celebrarse resultó ser del 77% (“muy interesados”: 41%, “relativamente” interesados: 36%); el 17% de las personas interrogadas se declararon “poco” interesadas, y un 5% “de ningún modo” interesado.

Recordemos que los resultados de los sondeos de opinión no son más que orientaciones generales que permiten determinar tendencias y señalar probabilidades.

<sup>29</sup> Ver *Le Monde*, París, núm. 1700, *op. cit.*, p. 7.

III. LA PRIMERA VUELTA DE ESCRUTINIO DE 14 DE JUNIO

El Ministerio del Interior publicó, el 15 de junio, los resultados de la primera vuelta de escrutinio.<sup>30</sup>

Inscritos	36 257 433	
Votantes	25 508 800	(70.36%)
Abstenciones	10 748 633	(29.64%)
Sufragios expresados	25 141 190	

<i>Partidos</i>	<i>% de sufragios expresados</i>
Extrema izquierda . . . . .	1.33
PC. . . . .	16.17
PS + MRG . . . . .	37.51
Diversos izquierda . . . . .	0.72
	= 55.73%
Ecologistas . . . . .	20.80
RPR . . . . .	1.08
UDF . . . . .	19.20
Diversos derecha . . . . .	2.80
Extrema derecha . . . . .	0.35
	= 43.15%

1. *La tasa de abstención, 29.64%, es alta; es la más elevada después de la que se registró en las elecciones legislativas de noviembre de 1962: 31.3%. Notemos que según el sondeo que hemos mencionado, la intención de participación era de un 77%, y las abstenciones no pasaban de un 22%.<sup>31</sup>*

2. *La izquierda obtiene globalmente el 55.73% —el 53.5% según el referido sondeo— de los sufragios expresados. El fenómeno es sin precedente en la historia de la V República (en la primera vuelta de las*

<sup>30</sup> Ver *Le Monde*, París, núm. 1702, 11-17 de junio, 1981, p. 1.

<sup>31</sup> *Elecciones legislativas* % de abstenciones

23-30 de noviembre/1958. . . . .	22.9
18-25 de noviembre/1962. . . . .	31.3
5-12 de marzo/1967 . . . . .	19.1
23-30 de junio/1968 . . . . .	19.9
4-11 de marzo/1973 . . . . .	18.72
12-19 de marzo/1978 . . . . .	16.6

Ver Chapsal, Jacques, *op. cit.*, pp. 700-707.

legislativas de 1978, la izquierda sumó solamente el 39.8%). Por su parte, el PS reúne el 37.51% (el 18.6%) en 1978, con lo que son reelegidos 47 diputados de los 107 salientes. El PC está en retroceso marcado: de sus 86 diputados salientes, solamente 7 son reelegidos.

Desde este primer escrutinio, la izquierda tenía la seguridad de ser mayoritaria en la futura Asamblea Nacional, y podía preverse que los socialistas, ellos solos, iban a reunir la mayoría absoluta (246 curules) en la cámara, con los resultados de la segunda vuelta.

3. *Las formaciones RPR, UDF y de derecha reúnen el 43.15% de los sufragios expresados, contra un 48.01% en la primera vuelta de las legislativas de 1978.*

El RPR, con el 20.80% de los votos expresados, conserva 50 diputados de los 153 salientes, y la UDF, con el 19.20% de los sufragios, 43 diputados de los 116 salientes.

Obviamente, las contiendas que opuso Jacques Chirac e Valéry Giscard d'Estaing, durante la precedente campaña presidencial, sembraron el desconcierto y la confusión entre los electores de la ex mayoría, suscitando así una serie importante de abstenciones en el seno de dicho electorado.

4. *Al clausurarse el primer escrutinio de 14 de junio, 156 de las 488 circunscripciones metropolitanas y de ultramar<sup>32</sup> habían designado a sus diputados: 56 para la izquierda y 100 para la ex mayoría y la derecha. En las 332 circunscripciones restantes, en ballotage, ninguno de los candidatos había logrado obtener la mayoría absoluta en el primer escrutinio. La segunda vuelta iba a decidir entre los competidores en presencia.*

#### IV. LA SEGUNDA VUELTA DE ESCRUTINIO DE 21 DE JUNIO Y LA COMPOSICIÓN DE LA NUEVA ASAMBLEA NACIONAL

En regla general, en el sistema del escrutinio uninominal mayoritario de dos vueltas, la segunda vuelta confirma y amplifica los resultados de la primera, como lo pone de manifiesto la consulta del 21 de junio.

<sup>32</sup> El número total de las circunscripciones metropolitanas y de ultramar es de 491. En tres circunscripciones de ultramar, *Polynésie française* y *Iles Wallis-et-Futuna*, el primer escrutinio debía celebrarse el 21 de junio, en los términos de los decretos nums. 81-627, 81-628 y 81-629 de 22 de mayo de 1981, publicados en el *Journal Officiel* de 23 de mayo de 1981, p. 1632.

*Distribución de los elegidos*<sup>33</sup>

Recordemos que en la composición de la Asamblea disuelta el 23 de mayo de 1981 aparecen algunas variantes numéricas en los efectivos de las formaciones políticas, respecto de su composición inicial al día siguiente de la segunda vuelta de marzo de 1978 (nombramiento a funciones gubernamentales, renunciaciones, creación de nuevas circunscripciones, etcétera).

Partidos o tendencias	Salientes	Elegidos		Total	Ganancias o pérdidas
		Primera vuelta	Segunda vuelta		
PC	86	7	37	44	- 42
Radic. de izq.	10	1	13	14	+ 4
PS y afines	107	47	222	269	+ 162
Diversos izq.	1	1	5	6	+ 5
RPR	153	50	33	83	- 70
UDF-PR	65	23	9	32	- 33
UDF-CDS	36	13	6	19	- 17
UDF-Radic.	8	2	---	2	- 6
UDF-MDS	2	---	---	---	- 2
UDF	5	5	3	8	+ 3
CNIP	9	5	---	5	- 4
Diversos der.	9	2	4	6	- 3
Total	491	156	332	488	---

1. *El triunfo electoral de la izquierda es ante todo el triunfo del PS.* Con la segunda vuelta, la izquierda se atribuye 277 curules de las 332 restantes, lo que consagra una victoria electoral sin igual;<sup>34</sup> en efecto, reúne a 333 diputados de un total de 488, o sea que representa el 68.23% del efectivo parlamentario. En el seno del Parlamento, la izquierda constituye ahora la nueva "mayoría presidencial".

Ciertamente, se trata de un evento histórico. En efecto, en las elecciones legislativas de mayo-junio de 1936, la izquierda no obtuvo más del 61.71% de las curules, ni del 60.15% en octubre de 1945, cuando

<sup>33</sup> Ver *Le Monde*, París, núm. 1703, *op. cit.*, p. 6.

<sup>34</sup> Sin igual y sin precedente para la izquierda, de manera absoluta. Pero cabe recordar que existe el precedente de una victoria electoral análoga en favor del centro derecho y el ala izquierda de la derecha; en efecto, en las elecciones de junio de 1968 las formaciones gaullistas y afines sumaron un total un poco superior: con 358 diputados, representaban el 73.5% de la Asamblea.

se designó la Asamblea constituyente. Desde la fundación de la V República, los mejores *scores* de la izquierda no le permitieron atribuirse más del 38.84% de las circunscripciones en marzo de 1967, y del 40.94% en las legislaturas de 1978.<sup>35</sup>

a) El fenómeno notable por excelencia es el carácter de partido dominante que adquiere el PS: de 107 diputados, sus efectivos ascienden ahora a 269, es decir que crecen de un 151.40%, duplicándose una vez y media. Convertido en grupo mayoritario en la Asamblea, el PS representa el 55.12% del efectivo parlamentario; de ahora en adelante va a poder gobernar solo y apoyar sin reserva la política del presidente F. Mitterrand, sin tener que anudar alianzas, sin tener que matizar sus opciones, por no encontrar obstáculo alguno en su trayectoria: en el seno del Parlamento, *el PS es incontestablemente la fuerza dominante y predominante*. Esta coyuntura no deja de encerrar riesgos, no siendo el menor el que los socialistas caigan en la tentación de imponer una hegemonía que, en verdad, nada podría frenar.

b) De hecho, esta misma situación implica que el PS adopte una estrategia nueva. En efecto, "al convertirse en partido del presidente, el PS va a cambiar de naturaleza, pues cambia también de función. Ya no se trata de conquistar el poder: lo tiene; ya no se trata de definir un nuevo programa, sino de promover la aplicación de los compromisos contraídos. . ."<sup>36</sup>

Dicho de otro modo, se trata de reforzar y consagrar la unión de la izquierda al asociar los demás partidos, el MRG y principalmente el PC, en las responsabilidades del poder, en nombre de una estrategia nueva que la presencia al *Elysée* de un presidente socialista impone. En efecto, la posición dominante del PS va a permitirle, sin riesgo alguno, afirmar en los hechos la "línea unitaria de la izquierda", bajo su liderazgo incontestable e incontestado, al incluir a ministros comunistas en el nuevo gobierno por formarse al día siguiente de las elecciones.

Consecuencia lógica de la unión de la izquierda, la participación comunista en el gobierno —estimó el primer ministro— "es la manera más natural de honrar a todos los que se han juntado para formar la mayoría presidencial. . .; todos los que han votado para el cambio deben ser representados en el seno del gobierno".<sup>37</sup> De ahí el "acuerdo político de gobierno" celebrado entre el PS y el PC el 23 de junio de 1981, como veremos más adelante.

<sup>35</sup> Ver Barrillon, Raymond, "Le nouveau paysage politique", *Le Monde*, París, núm. 1703, *op. cit.*, pp. 1 y 6.

<sup>36</sup> Laurens, André, "Un bouleversement qui exige des stratégies nouvelles", *Le Monde*, París, núm. 1703, *op. cit.*, p. 6.

<sup>37</sup> Ver *Le Monde*. París, núm. 1704, 25 de junio-1º de julio, 1981, p. 6.

2. *El segundo hecho notable lo constituye el retroceso marcado* —por no decir el decaimiento— del Partido comunista, que pierde prácticamente la mitad de sus efectivos: de 86 diputados, bajan a 44, o sea que sufren una pérdida del 48.84%. Hoy en día, el PC representa solamente el 13.21% de la izquierda, y tan sólo el 9.01% del total de la Asamblea. La representación comunista en el Parlamento es singularmente modesta, si recordamos que era de 73 diputados con las elecciones de marzo de 1973 y de 86 con las de marzo de 1978.

Por otra parte, es considerable el desequilibrio entre los efectivos del PS y del PC. Obviamente, los socialistas han captado los sufragios de un sector importante del electorado comunista tradicional. La desafección que sufre el PC, ya evidente desde la primera vuelta de la elección presidencial, se afirma y se confirma, y pone de manifiesto el retroceso general de este partido que se encuentra en el punto más bajo de su escala de interés electoral.

Ciertamente, la derrota del PC tiene varias causas, cuya principal no es la competencia con el PS, sino la crisis por la que atraviesa el propio partido, así como el desconcierto que la misma suscita en su electorado.

3. *En fin, el tercer hecho notable es la casi desintegración de la exmayoría y afines* que no conservan más que 155 diputados de 290. Del 59.08% del efectivo de la Asamblea disuelta, solamente representan ahora el 31.76%, o sea que sufren una pérdida del 46.6%.

La derrota es innegable, si bien era previsible e inevitable desde la primera vuelta de la elección presidencial; en efecto, los asaltos severos y repetidos que dio J. Chirac contra el presidente saliente no podían más que sembrar a corto plazo la confusión entre el electorado de la exmayoría, e incitar parte del mismo a tributar sus sufragios a otros candidatos y a otros partidos.

El RPR recupera tan sólo 83 diputados de 153, y la UDF solamente 61 de 116. Por su parte, el CNIP y el grupo "diversos derecha", que contaban 18 representantes, bajan a 11.

En todas las formaciones de la exmayoría, las pérdidas son severas y elocuentes de las inevitables consecuencias de sus disensiones internas.

## SECCIÓN CUARTA

### EL PROGRAMA POLÍTICO Y ECONÓMICO DEL SEGUNDO GOBIERNO MAUROY

Al abrirse el periodo poselectoral el 22 de junio de 1981, va a empezar la fase de la estructuración definitiva del nuevo poder socialista, en tres etapas:

- la celebración de un “acuerdo político de gobierno” entre los representantes del Partido Socialista y del Partido Comunista, que fija las condiciones de la participación comunista en el gobierno;
- la formación del segundo gobierno Mauroy; y
- las opciones políticas y económicas de este gobierno, que el primer ministro dará a conocer a la Asamblea Nacional, solicitándole que apruebe el programa de acción gubernamental.

## I. EL ACUERDO ENTRE EL PS Y EL PC

### A. *La evolución de la situación*

Un poco menos de cuatro años después de la ruptura entre los signatarios del Programa Común de Gobierno, el 23 de septiembre de 1977, al firmar el 23 de junio de 1981 un sustancial acuerdo de gobierno, socialistas y comunistas parecen desarmar y convertirse nuevamente en socios y amigos, unidos de ahora en adelante por una “solidaridad sin falla” en el ejercicio del poder.

Así pues, el proyecto de unión de la izquierda que el líder del Partido Socialista, F. Mitterrand, ha enunciado y defendido durante más de diez años, se transforma hoy en realidad. Es más, esta realidad consagra plenamente la segunda victoria de los socialistas sobre los comunistas: es entera y sin reserva la adhesión del PC a los puntos de vista o, mejor dicho, a las condiciones que el PS ha puesto y mantenido firmemente durante años para que fuese posible un acuerdo de gobierno. De hecho, los dirigentes comunistas renunciaron a sus intransigencias y abandonaron gran parte de sus posiciones, para adoptar pura y simplemente las opciones fundamentales que el actual presidente de la República ha enunciado repetidas veces a lo largo de su campaña, durante la elección presidencial.

La capitulación parece total ante la irresistible dominación de los socialistas; en estas condiciones, la participación comunista en el gobierno debe interpretarse como un acto simbólico, un favor concedido en nombre de la “línea unitaria” de la izquierda, más que como una verdadera asociación política entre *partenaires* de peso igual.

### B. *El contenido del acuerdo*<sup>33</sup>

El acuerdo erige en principio absoluto una constante solidaridad en la acción gubernamental, y determina las grandes orientaciones de la política interior e internacional.

<sup>33</sup> Ver el texto del acuerdo en *Le Monde*, París, núm. 1704, *op. cit.*, p. 6.

1. Una "solidaridad sin falla". "Decididos a promover la nueva política que la nación ha escogido al elegir a F. Mitterrand a la presidencia de la República", los representantes del PS y del PC declaran que una "solidaridad sin falla" guiará su acción a todos los niveles, tanto en el gobierno, la Asamblea, las colectividades locales y regionales, así como en las empresas, "en el estricto respeto a las funciones propias de las instituciones y de los partidos".

Al comprometerse a mantener una "solidaridad sin falla a todos los niveles", el PC se obliga a poner fin a las contiendas que han estallado desde 1977 y siguen estallando en el seno de numerosos municipios de unión de izquierda.<sup>39</sup> Por otra parte, la solidaridad debe ser constante también en "las empresas". Lo que quiere decir claramente que, en caso de que surjan dificultades sociales, los ministros comunistas tendrán que persuadir sin demora los elementos rebeldes de la clase obrera de que no conviene suscitarse huelga alguna.<sup>40</sup>

2. *La política interior.* a) "La política de cambio" que empieza a aplicarse, incluirá principalmente "nuevas medidas de justicia social y medidas tendentes a elevar el nivel de vida de las personas más desfavorecidas". Pero este cambio se realizará "por etapas, conforme a un ritmo de transformación que tenga en cuenta la situación de crisis..." que afecta a todo el planeta.

En este punto también notemos una nueva e importante concesión del PC. En efecto, en lo que al "cambio" aludido respecta, los dirigentes comunistas han abandonado sus exigencias: se llevará a cabo progresivamente, "por etapas", y no en bloque y acto continuo como había dispuesto el PC.

b) Al concluirse las negociaciones en curso entre las organizaciones sindicales y el patronato, las partes firmantes estiman que "deberá prepararse en corto plazo la legislación relativa a la reducción del tiempo de trabajo" —que bajará de 40 a 35 horas semanales—, mediante "nuevas negociaciones para precisar, sector por sector, y, dado el caso, por empresas, las modalidades y los calendarios de aplicación".

En este dominio, el PC exigía que la reforma global de la reducción a 35 horas se aplicara inmediatamente en todos los sectores de la actividad nacional, fueran públicos o privados.

c) En materia de nacionalizaciones, las partes estiman que "la extensión del sector público será una garantía de la eficacia y la democra-

<sup>39</sup> Ver Barrillon, Raymond, "Le ralliement du PCF", *Le Monde*, París, núm. 1704, *op. cit.*, p. 6.

<sup>40</sup> La hipótesis no tardó en verificarse. En efecto, a fines de septiembre de 1981, estalló una huelga en la red suroeste de los ferrocarriles nacionales (SNCF) —huelga a la que el ministro comunista de Transportes puso fin en un plazo de seis horas.

tización de la planificación”, y declaran que la referida extensión se realizará “conforme al proceso que fue ratificado el 10 de mayo” —o dicho de otro modo, conforme al programa que enunció en este dominio del presidente F. Mitterrand durante su campaña electoral.

Sobre este punto, también es manifiesta la conversión de los dirigentes comunistas. En efecto, la causa fundamental de la ruptura de 1977 fue el desacuerdo entre el PS y el PC respecto del número de empresas y de filiales que debían ser nacionalizadas. Hoy en día, la opinión de los socialistas es la que prevalece, sin la menor restricción.

d) Por último, las dos partes consideran que “es necesario elaborar un plan de rectificación (*redressement*) de dos años, que crea las condiciones de un nuevo crecimiento económico y de una lucha eficaz contra el desempleo”; apoyarán una política de “reducción de las desigualdades sociales”, y actuarán en favor de “la extensión de las libertades, del desarrollo de los derechos de los trabajadores y de la democratización de la vida nacional”.

3. *En el dominio de la política exterior*, la comprensión y la flexibilidad del PC resultan ser verdaderamente espectaculares: se aleja considerablemente de los puntos de vista y de los dogmas de Moscú.

a) En primer lugar, las partes declaran que “sostendrán la acción internacional de Francia... en favor de la paz y del desarme progresivo...”. Una negociación internacional deberá anudarse “rápidamente” respecto de “la limitación y la reducción de los armamentos en Europa... y, principalmente, respecto de la presencia de misiles soviéticos SS-20 —tema que los dirigentes comunistas se negaban rotundamente a evocar—, así como de la decisión de instalar cohetes norteamericanos Pershing-2”.

b) En lo concerniente a Afganistán y Polonia, resulta asombroso el cambio de actitud del PC, pues equivale a condenar toda acción del Kremlin en estos dominios.

Así es como en nombre del “respeto al derecho de los pueblos de disponer de sí mismos”, las partes “afirman el derecho del pueblo afgano de escoger su régimen y su gobierno, y se declaran a favor del retiro de las tropas soviéticas de dicho país y de la cesación de toda injerencia extranjera”.

En lo que a Polonia respecta, las partes “desean que este país y su pueblo conduzcan ellos mismos el proceso de renovación económica, social y democrática que han iniciado”. La actitud del PC es inequívoca y elocuente de la evolución de los dirigentes comunistas franceses.

En cuanto al conflicto israeloárabe, y al considerar la situación creada por los acuerdos de Campo David, las partes “reafirman el derecho

a la existencia y a la seguridad de Israel y de los demás Estados de la región, así como el derecho del pueblo palestino a una patria”.

Ante semejante acto de contricción del PC y su adhesión sin reserva a la línea socialista —actitud que no quita la posibilidad de una rendición en buena forma—, nada impide ahora que el contrato de gobierno recién firmado surta efectos, sin más demora.

## II. EL SEGUNDO GOBIERNO MAUROY

### A. *Composición del gobierno*<sup>41</sup>

Constituido el 23 de junio, el segundo gobierno de Pierre Mauroy consta de 43 miembros: 36 pertenecen al PS, 3 al MRG y 4 al PC. Cuenta 5 ministros de Estado, 22 ministros, 7 ministros delegados y 9 secretarios de Estado. La mayor parte de sus miembros conservan las atribuciones que ejercían en el gobierno anterior, algunos cambian de puestos, y unos cambian de títulos y de atribuciones.

1. *La participación femenina* es idéntica a la que caracterizaba el primer gobierno Mauroy, y el personal es el mismo, si bien dos titulares cambian de atribuciones. Cuatro damas encabezan los ministerios de Solidaridad Nacional, Agricultura, Urbanismo y Vivienda y Formación Profesional (en asociación con un “coministro” comunista) respectivamente, una tiene el título de ministra delegada para los Derechos de la mujer, y la sexta ocupa el puesto de secretaria de Estado, encargada de la Familia.

2. *Sin duda alguna, la gran novedad* del segundo gobierno de Pierre Mauroy es la presencia de cuatro ministros comunistas —presencia que no dejó de suscitar reacciones diversas en las capitales extranjeras, como veremos más adelante.

¿De cuáles carteras son titulares los cuatro miembros comunistas del gobierno? El primero, con el título de ministro de Estado, encabeza el Ministerio de Transportes; el segundo, ministro delegado cerca del primero, tiene a su cargo la función pública y las Reformas Administrativas; el tercero y el cuarto son titulares de los ministerios del Tiempo Libre y de la Formación Profesional, respectivamente.

¿Cómo puede explicarse esta distribución de responsabilidades? Sin duda alguna, Transportes, Función Pública, Tiempo Libre y Formación Profesional son sectores importantes, pero sin el peso determinante que tienen los sectores claves de Economía y Finanzas, Relaciones Exteriores, Interior, Defensa o Comercio Exterior, en la vida de todo país.

<sup>41</sup> Ver *Le Monde*, París, núm. 1704, *op. cit.*, p. 6.

En realidad, esta distribución procede directamente de la estrategia específica de los socialistas frente a los comunistas, en la Francia de hoy: apela directamente al principio clave de solidaridad gubernamental, exigencia que consagra solemnemente el acuerdo recién firmado. En efecto, los dominios de los transportes, la función pública, la organización del tiempo libre y el buen éxito de la formación profesional constituyen sectores particularmente sensibles en los que, a menudo, se manifiestan tensiones y reivindicaciones sociales susceptibles de frenar en gran parte la actividad nacional: las huelgas en los transportes y la función pública, las reivindicaciones relativas a la capacitación profesional y al disfrute de asuetos suscitan agitaciones y dificultades que perjudican el clima social. De ahí que, responsables de dichos sectores, los ministros comunistas, en nombre de una solidaridad gubernamental constante, y mediante las organizaciones sindicales de su obediencia, tienen la obligación de apaciguar los ánimos de los trabajadores, poner fin a los desórdenes y resolver los problemas que se susciten.<sup>42</sup>

#### B. *El presidente de la República y la participación comunista en el gobierno*

El acercamiento de las dos formaciones principales de la izquierda y su asociación en el gobierno configuran exactamente el proceso que había descrito F. Mitterrand, candidato a la presidencia de la República, durante su campaña electoral: realizar la unión de la izquierda y consagrarla a nivel gubernamental, sin la menor concesión a los comunistas, sin modificar en nada las orientaciones socialistas ya definidas.

Unos días después de la formación del segundo gobierno Mauroy, al exponer las razones fundamentales de la participación comunista, el presidente de la República expone:

He dicho siempre que quería constituir un gobierno que fuera la expresión de la mayoría parlamentaria... conforme a mis opciones presidenciales. No veo razón alguna para descartar a los que han declarado su adhesión a la línea política que yo mismo he definido. En la larga contienda que nos opuso a los comunistas, no he cedido en nada, es bien sabido, y ahora no es cuando voy yo a empezar. El 10 de mayo, los comunistas han adherido por su propia voluntad a la mayoría presidencial, después de admitir que estaban equivocados. Al día siguiente de las elecciones, después de consultar con los responsables socialistas... estimamos que nuestra situación nos permitía mantener rigurosamente nuestra línea.<sup>43</sup>

<sup>42</sup> Ver nota 40.

<sup>43</sup> "Un entretien avec M. François Mitterrand", *Le Monde*, París, núm. 1705, 2-8 de julio, 1981, pp. 1, 6 y 7.

El presidente de la República hace hincapié en los cuatro millones y medio de electores comunistas que han votado para él (elección presidencial) y para los socialistas (elecciones legislativas), y precisa: "Honestamente, no tenía razón alguna para eliminarlos... de la vida política francesa, cuando se limitaban a pedir que se les respetara. Al actuar así, he preparado el futuro de manera más segura de lo que hubiere resultado así los hubiese rechazado." El presidente agrega: "Hoy impera la crisis; necesito de todo el mundo. Sí, es la crisis, y hago un llamamiento a todas las fuerzas del trabajo, la creación y la impugnación para que se junten conmigo."

Ante la hipótesis de que el asociar a ministros comunistas en el gobierno podría encerrar el peligro de fortalecer el PC, el presidente replica que la presencia de cuatro ministros comunistas en su gobierno no le parece susceptible de dar un vigor nuevo al referido partido, y agrega "dejemos que juzgue el tiempo".

Al concluir, el presidente de la República destaca con énfasis que en el terreno del socialismo "existen dos ideologías que permanecen contradictorias. Entre el marxismo-leninismo y nuestro socialismo, es decir entre Lenin y Blum, no ha cesado el conflicto ideológico. No nos permitiremos momento alguno de descuido".

La situación puede resumirse como sigue:

a) la posición dominante del PS en la Asamblea Nacional asegura al gobierno un apoyo constante, sin que sea necesaria ninguna alianza;

b) la adhesión sin reserva del PC a la línea socialista fue la condición *sine qua non* de la participación comunista en el gobierno, pues el presidente no podía desconocer el hecho de que el electorado comunista se pronunció en bloque en favor del candidato socialista en la elección presidencial, y en parte, en favor de los socialistas en las elecciones legislativas;

c) la coyuntura actual no debe hacer olvidar que el socialismo humanista de León Blum (y de F. Mitterrand) es el antípoda del marxismo-leninismo y que la incompatibilidad sigue siendo total entre estas dos ideologías; en estas circunstancias, con mayor razón, es preciso estar constantemente alerta para prevenir toda sorpresa desagradable.

#### C. *Las capitales extranjeras y la participación comunista en el segundo gobierno Mauroy*<sup>44</sup>

La noticia de la participación de cuatro ministros comunistas en el segundo gobierno Mauroy ha sido acogida en numerosas capitales extran-

<sup>44</sup> Ver *Le Monde*, París, núm. 1704, *op. cit.*, p. 7.

teras, bien con calma, o bien con cierta inquietud y curiosidad; en Washington, en cambio, la noticia causó una viva reacción y, el 24 de junio, el Departamento de Estado no vaciló en declarar que, en el futuro, semejante situación "no dejaría de afectar el clima y el contenido de las relaciones franco-norteamericanas".

1. *En general, los partenaires y aliados de Francia* han acogido la noticia con más serenidad y reserva que los Estados Unidos.

En Bonn, el gobierno alemán estimó que la participación comunista "no era peligrosa" para la seguridad europea y atlántica.

En Londres, Lord Carrington declaró:

Hemos dicho que deseábamos cooperar con el gobierno francés, y es obvio que pertenece al presidente de la República y al primer ministro el decir cuáles personas ocuparán individualmente los puestos gubernamentales. Sin embargo, el nombramiento de ministros comunistas provoca ciertas cuestiones prácticas por discutirse entre nosotros, franceses y británicos.

En Luxemburgo, los expertos de la CEE afirmaron que un plazo de varios meses deberá transcurrir antes de que pudiera percibirse la influencia de los comunistas en el seno de las instituciones comunitarias.

En Ginebra, los medios financieros suizos se negaron a tomar una posición política; por su parte, ciertos sectores patronales estimaron que, al parecer, los comunistas "habían cedido".

1 En Bruselas, el vocero del Ministerio de Relaciones Extranjeras declaró: "No creo que ello cambie algo en las excelentes relaciones que tenemos con Francia."

En Jerusalén se estimó que era preocupante la participación comunista en el gobierno francés, ya que el PC había condenado los acuerdos de Campo David, mientras que el PS los sostenía.

En Pekín, la agencia China Nueva declaró que en materia de política extranjera, el acuerdo de gobierno PS-PC constituía un "cambio radical" en la actitud prosoviética que hasta entonces fue la del PCF.

En la Europa del Este, la prensa húngara y la polaca se limitaron a anunciar la celebración del "acuerdo histórico"; en cambio, los demás países pasaron en silencio el acontecimiento.

En Moscú, los comentaristas soviéticos fueron sumamente discretos respecto del nuevo gobierno Mauroy; esta discreción parecía traducir el escepticismo y la reserva de los dirigentes. En realidad, para el Kremlin se trataba de saber si la influencia de los comunistas en el seno del gobierno francés podría serle benéfica, principalmente acerca del desarme en Europa y de la presencia soviética en Afganistán. Pero al mismo

tiempo, Moscú no podía ignorar que la participación comunista en el gobierno francés no era sino el resultado de concesiones importantes por parte del PCF. La coyuntura del momento presentaba demasiadas incógnitas para que pudiera tomarse posición acertadamente.

2. *Si bien podían prever que así sucedería*, los dirigentes norteamericanos no apreciaron el nombramiento de ministros comunistas en Francia. Fue solamente después de veinticuatro horas que dieron a conocer su punto de vista, para no poner obstáculos a la visita del vicepresidente G. Bush a París.

En su comunicado publicado el día 24 de junio por la tarde, después de recordar que “son excelentes las relaciones entre Francia y los Estados Unidos”, el Departamento de Estado subrayó:

Si bien reconocemos y respetamos plenamente el derecho del gobierno francés de determinar su propia composición, no es menos cierto que el clima y el contenido de nuestras relaciones como aliados no dejarán de ser afectados por la presencia de comunistas en este gobierno, así como en el gobierno de cualquier otro de nuestros aliados occidentales.<sup>45</sup>

¿Cómo explicar semejante actitud que desafía el principio de no intervención en la política interior de un país? Un alto funcionario de la administración Reagan nos da la contestación: “Estamos ligados por un tratado cuyo objeto es defender un sistema de sociedad contra amenazas esencialmente comunistas. Ahora, ¿quién defiende a quién?, ¿y contra quién? Las relaciones de Estados Unidos con Europa son fundamentalmente relaciones de seguridad”.<sup>46</sup> De hecho, los dirigentes norteamericanos temían que se creara un precedente: su comunicado estaba dirigido a Roma y a algunas otras capitales europeas, más que a París —estima un comentarista.<sup>47</sup>

Por su parte, el presidente Mitterrand puntualizó al respecto:

No llamo “presión” la opinión que puedan tener de nosotros y de nuestras opciones los países extranjeros, principalmente los países amigos... En cambio, la presión empezó a manifestarse con el comunicado de Washington... La política de Francia se determina en Francia, y sería inadmisibles que el jefe del Estado obedeciese a consideraciones diferentes de las que el mismo estima ser el interés de Francia y de los franceses.<sup>48</sup>

<sup>45</sup> Sole, Robert, “Washington: le ton et le contenu de nos rapports seront affectés”, *Le Monde*, París, núm. 1704, *op. cit.*, p. 7.

<sup>46</sup> *Ibidem*.

<sup>47</sup> *Ibidem*.

<sup>48</sup> Ver *Le Monde*, París, núm. 1705, *op. cit.*, p. 7.

Unos días después, el presidente francés expuso:

No me he preguntado si mi decisión correspondía al deseo o a la voluntad de tal o cual país, y no me lo preguntaré. La reacción de los norteamericanos es asunto suyo, el decidir es el mío. Cuanto más libres sean las decisiones de Francia, más respetada será Francia, y en el futuro no pienso tomar más precauciones... Con los Estados Unidos, tenemos intereses comunes que no pueden estar a la merced de los sucesos del momento... En cierto modo, los Estados Unidos temían que se tratara de alguna forma de contagio (Portugal, Italia...); los entiendo muy bien, pero también deseo que me entiendan como los entiendo yo.<sup>49</sup>

Después de esta repentina "escalada" en la polémica, el 28 de junio, el secretario de Estado norteamericano, Alexander Haig, precisó: "Todos nuestros *partenaires* europeos deben saber que estas categorías de decisión no son del agrado de Washington... Sin embargo, tenemos que reconocer que el nombramiento de un gobierno es un asunto de política interior."<sup>50</sup>

Calmadas las emociones respectivas, París y Washington dieron por terminado el incidente.

### III. LAS OPCIONES POLÍTICAS Y ECONÓMICAS DEL SEGUNDO GOBIERNO MAUROY

#### A. *El clima político*

Instalados todos los componentes del nuevo poder socialista, va a abrirse el periodo de acción gubernamental que pondrá en marcha "la política de cambio" que F. Mitterrand ha propuesto al país durante su campaña electoral, y que, de ahora en adelante, debe regir las actividades del gobierno —como lo subrayó el mismo presidente, al afirmar: "mis compromisos constituyen la carta de la acción gubernamental".<sup>51</sup>

En primer lugar, es preciso destacar el concepto muy *sui generis* que tiene el presidente F. Mitterrand de la función presidencial que desempeña: en cierto modo, reviste el carácter de una obligación contractual suscrita con la nación. En efecto, el jefe del Estado estima que el programa político enunciado durante su campaña se ha convertido el 10 de mayo en un verdadero "contrato que lo liga al pueblo francés".<sup>52</sup>

En segundo lugar, es manifiesto que los objetivos del jefe del Estado

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 1.

<sup>50</sup> *Idem*,

<sup>51</sup> "Message du président de la République au Parlement, le 8 juillet 1981", *Le Monde*, París, núm. 1706, 9-14 de julio, 1981, p. 6.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

son sin ambigüedad: entiende ser un presidente socialista, fiel a la concepción del socialismo humanista que ha expuesto y defendido desde hace treinta y cinco años. Hombre de convicción, el presidente hará exactamente lo que ha decidido hacer, sin desvíos ni esperas. En consecuencia, llevará a cabo con rigor los “compromisos” que estima haber contraído con el país.

En tercer lugar, el cambio anunciado tiene aspectos múltiples: es político, económico, social y cultural; de ahí que la transformación de la sociedad francesa debe ser global, profunda e irreversible —conforme a la inmutable convicción del jefe del Estado.

Un presidente socialista, muy consciente de su “misión” y muy resuelto a realizar el programa elaborado años atrás; un primer ministro fervoroso e impaciente de actuar que comparte sin reserva los puntos de vista del jefe del Estado; y, por último, una Asamblea Nacional dominada por una mayoría socialista: el escenario está dispuesto para que empiece la *première* de “la otra política”.

#### b. *El programa de política general del gobierno*<sup>53</sup>

El 8 de julio de 1981, al abrirse la primera sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional, el primer ministro, Pierre Mauroy, expone el programa de acción de su gobierno y lo somete a votación: aprobado por 302 diputados contra 147 —*el score* es sin sorpresa.

La tarea del primer ministro consiste esencialmente en promover la realización del programa presidencial enunciado durante la campaña electoral de abril-mayo, o sea que debe definir las modalidades y fijar el calendario de aplicación de la nueva política socialista.

1. *En primer lugar*, al evocar “la herencia pesada” que recibió del gobierno Barre, P. Mauroy se esfuerza en explicar en qué medida esta “carga” afecta su acción y la frena en cierto modo. En seguida, expone las grandes orientaciones del “Plan interino” de dos años que tiende a “poner los marcadores en cero” para enderezar la situación y actuar eficazmente.

2. *En el segundo punto de su exposición*, el primer ministro hace hincapié en algunas ideas-fuerzas, como las de “solidaridad” y de “nueva ciudadanía”, y subraya que los franceses deben vivir en un país capaz de dominar su desarrollo industrial.

En lo que a la “solidaridad” respecta, Pierre Mauroy enumera las promesas que hizo F. Mitterrand.

<sup>53</sup> Colombani, Jean, “La nécessité de ne pas attendre”, *Le Monde*, París, núm. 1705, *op. cit.*, pp. 1 y 8.

En cuanto a la “nueva ciudadanía”, el primer ministro emite el deseo que los franceses sean ciudadanos “a cada momento y en todas partes” durante su vida; de ahí la fórmula que expone de las relaciones de los ciudadanos con el Estado y las colectividades locales, así como con las empresas y los medios de información. En este dominio, el principio de la descentralización tendrá aplicaciones generalizadas para permitir cambios fundamentales de estructuras; transferencia de los poderes de las autoridades centrales a los elegidos regionales, departamentales y municipales, sustitución de la tutela administrativa *a priori* por un control *a posteriori*, etcétera.

El proyecto gubernamental incluye también un capítulo cultural. En efecto, el presidente de la República y los principales dirigentes socialistas están convencidos de que el cambio político, económico y social implica también una renovación de la cultura. La intención del presidente, según el ministro de Cultura, es la de “dar todas las oportunidades a las fuerzas creadoras”.

3. *La parte más densa* —y más esperada— de la exposición del primer ministro, relativa al desarrollo industrial, titulada “Producir frente a la crisis”, está dedicada a las nacionalizaciones, concebidas como el elemento clave de toda política tendente a dominar el desarrollo industrial y liberarlo, dentro de lo posible, de las sujeciones exteriores.

El tema de las nacionalizaciones debe analizarse como uno de los puntos claves, como un elemento capital del programa político del presidente F. Mitterrand y, en consecuencia, de su gobierno, como veremos más adelante.

4. *En la última parte de su exposición*, el primer ministro esboza las grandes orientaciones de la política exterior. En este dominio, multiplícanse tensiones, crisis y sectores explosivos, entre los que el caso de Afganistán y Polonia, el problema israeloárabe y el foco centroamericano son los que requieren con urgencia una atención particular.

5. *Por último*, el primer ministro anuncia que se depositará una serie de textos que el Parlamento deberá examinar, discutir y votar en los siguientes meses; señalamos los más importantes:

— proyecto de *loi-cadre* (ley marco) tendente a fijar a los sesenta años la edad de la jubilación: se depositará “en unas semanas más”;

— proyecto de ley de presupuesto para 1982 que se discutirá en el otoño de 1981; propondrá la creación de un impuesto “sobre las grandes fortunas” que “no gravará el instrumento de trabajo”;

— proyecto de ley relativo a la supresión de la Corte de seguridad del Estado: por examinarse en julio;

— proyecto de ley relativo a la abrogación de la ley de 2 de febrero de 1981, llamada “Seguridad y libertad”: se depositará “más tarde”;

- proyecto de reforma del Consejo superior de la magistratura: requiere que se modifique previamente el artículo 65 constitucional;
- proyecto de ley relativo “al audiovisual”: “en los próximos meses”;
- proyecto de ley sobre la descentralización y la regionalización: se examinará “durante esta primera sesión extraordinaria”;
- proyecto de ley relativo a la composición de los consejos universitarios; se depositará “próximamente”;
- proyecto de ley sobre la nacionalización del crédito: por depositarse “al abrirse la sesión ordinaria de otoño” del parlamento, y
- proyecto de ley tendente a “convertir el sector público en terreno privilegiado de la innovación social”: se depositará “ulteriormente”.

El orden del día está denso, no cabe duda; por eso, para el gobierno Mauroy, se trata de ser muy activo y de meter prisa para asegurar la ejecución de los compromisos presidenciales —conforme a la voluntad del jefe del Estado.

### C. La izquierda y las nacionalizaciones

En el Programa común de gobierno de la Izquierda,<sup>54</sup> el tema de las nacionalizaciones ocupa solamente tres páginas de noventa y dos, pero las medidas que se contemplan son drásticas:

Desde el principio de la legislatura, deberá realizarse un mínimo de nacionalizaciones. Esta política de transferencia a la colectividad se aplicará en primer lugar al sector bancario y financiero en su totalidad, así como a los grupos y empresas industriales que ocupan una posición estratégica en los sectores claves de la economía.

En el sector bancario y financiero, la nacionalización se aplicará:

a) a la totalidad de los bancos de negocios, a los principales *holdings* financieros y a los bancos de depósito. El Banco de Francia controlará las actividades de los bancos extranjeros...;

b) los establecimientos financieros: ventas a plazo, financiamiento inmobiliario y contratos de crédito.

En lo concerniente a la industria, el Programa común dicta también medidas relativas a “la extensión del sector público y nacionalizado”, respecto de “los recursos del subsuelo, el armamento, la industria espacial y aeronáutica, la industria nuclear y la farmacéutica”, así como respecto de “la industria electrónica (computadoras) y la química”.

En fin, en la siderurgia, el petróleo, los transportes aéreos y marítimos, la distribución de aguas, las telecomunicaciones y las concesio-

<sup>54</sup> *Programme commun de gouvernement*, París, Flammarion, 1973, 98 p.

nes de autopistas, “la responsabilidad particular de los poderes públicos se traducirá por una participación financiera que, dado el caso, podrá ser en forma de participación mayoritaria”.

Sin duda, este programa de la extensión del sector público es ambicioso y las transformaciones que se propone realizar configuran una verdadera mutación de la sociedad francesa —mutación que, a nuestro parecer, no es forzosamente sinónimo de progreso ni de desarrollo.

En este dominio, es preciso leer el excelente estudio del profesor Georges Gallais-Hamonne, *Les nationalisations... à quel prix? pour quoi aire?*,<sup>55</sup> en el que examina y contesta dos cuestiones: “¿Nacionalizar, para qué? ¿Nacionalizar, a qué precio?”

En efecto, ¿por qué tiene la izquierda esta obsesión nacionalizadora?

El objetivo de las nacionalizaciones —destaca el profesor G. Gallais-Hamonne— consiste en *crear una situación de ruptura irreversible con el capitalismo* y en establecer un principio de sistema socialista en Francia, como lo declara el Programa Común: “El transferir del sector privado al sector público los polos dominantes de la producción y el instalar estructuras democráticas de gestión operarán la transformación efectiva de la sociedad y abrirá el paso al socialismo”.<sup>56</sup>

Por otra parte, esta ruptura con el capitalismo va a permitir al Estado dirigir indirectamente *toda* la economía francesa, mediante el control que va a ejercer sobre las empresas más importantes, en todos los sectores claves de la producción.

Ante el espectro de esta conmoción socioeconómica “irreversible”, queda uno desconcertado y confundido. ¿Qué será de la libertad de emprender, y de la libertad económica en general? ¿Hasta dónde ascenderá el costo de las nacionalizaciones proyectadas? En relación con el sacrificio que van a imponer a los contribuyentes, ¿se traducirán estas nacionalizaciones por un bienestar mayor en beneficio de la colectividad?

La contestación del profesor G. Gallais-Hamonne es tajante y no deja ilusión alguna:

Por una parte, las nacionalizaciones proyectadas permitirán controlar eficazmente la economía, y su lógica es indiscutiblemente el pasaje al socialismo. Por otra parte, estas nacionalizaciones no aportarán un bienestar mayor a los franceses, pues resulta ilusoria la apro-

<sup>55</sup> París, PUF, 1977, 239 p. El autor es profesor de economía y finanzas de la Universidad de Orléans, y director del Instituto Orléanis de Finance.

<sup>56</sup> *Ibidem*.

piación de la utilidad a beneficio de la colectividad; demostraremos que las ganancias de las sociedades ex privadas están distraídas en favor de los directores y asalariados en la firma pública actual (es decir de estructura jerárquica) y en favor de los asalariados únicamente en la firma pública de autogestión.<sup>57</sup>

El paisaje así esbozado resulta grisáceo y no deja de evocar en cierto modo el universo deshumanizado y desalmado del 1984 de George Orwell, resultante lógica de las fórmulas totalitarias que hoy en día todavía siguen fascinando a los teóricos de sociedades que califican como “progresistas” o “igualitarias”. Y, al parecer, *la rosa*, emblema del socialismo humanista de F. Mitterrand durante su campaña electoral, es incapaz de amenizar el triste cuadro de una mañana sin luz.

“Por haber deseado más igualdad y más seguridad económica, los franceses despertarán, empobrecidos, en un sistema burocrático y colectivista” —apunta el profesor G. Gallais-Hamonno.<sup>58</sup>

Tal parece que será la ineluctable consecuencia de la nueva política que la izquierda, desprovista de experiencia gubernamental, empieza a ensayar en Francia, con ánimo y firmeza, bajo la égida de un presidente muy apegado a sus convicciones.

#### D. *El gobierno Mauroy y la nacionalización del crédito y de varios grupos industriales*

1. *Durante su campaña electoral*, F. Mitterrand había afirmado varias veces que “todos los bancos” deberían ser nacionalizados. De realizarse este proyecto, significaría que unos 366 bancos y unos 500 establecimientos financieros pasarían bajo el control del Estado. Semejante evocación no ha dejado de sembrar emoción y alarma en el universo de la banca francesa que teme mucho que, con el control global del crédito, se instaure una planificación opresora. Espantajo para unos, remedio contra todos los males para otros, “semejante trastorno plantea el problema del pasaje de un neoliberalismo —que no excluye cierto dirigismo— a una dirección global y apremiante de una economía ampliamente abierta al mundo exterior. En verdad, la apuesta es formidable...”.<sup>59</sup>

Cabe recordar que desde 1945, con la nacionalización de los cuatro bancos de depósito más importantes,<sup>60</sup> el Estado controla directamente

<sup>57</sup> *Ibidem*.

<sup>58</sup> *Ibidem*.

<sup>59</sup> Renard, François, “Contrôler sans étatiser: un formidable pari”, *Le Monde*, París, núm. 1704, *op. cit.*, p. 9.

<sup>60</sup> Ver Lions, Monique, *Las recientes elecciones...*, *op. cit.*, pp. 89-90.

el 60% de los depósitos y el 48% de los créditos bancarios, e indirectamente hasta el 60% de los recursos financieros; distribuye el 55% de los créditos a largo plazo a través de la Caja de Depósitos y del Crédito Nacional, mientras que el Consejo Nacional del Crédito controla el conjunto del sistema bancario.<sup>61</sup>

En estas condiciones, ¿por qué nacionalizar “todos los bancos”?

2. *Un grupo de expertos financieros socialistas* estima: “El sector bancario y financiero es sin duda el único en el que no puede permitirse que subsista dominio privado alguno, con exclusión de los bancos extranjeros... La nacionalización debe ser integral, o de otra manera no alcanzará sus objetivos.”<sup>62</sup>

Para los expertos socialistas, los bancos privados —si bien representan tan sólo la cuarta parte del sistema bancario francés:

tienen una fuerza decisiva, en la medida en que su autonomía y su intromisión en las empresas industriales y comerciales les proporciona un poder, a veces marginal, pero sin freno... Poderosos y audaces, los grandes bancos privados son más peligrosos hoy de lo que eran hace treinta y cinco años, y su influencia abusiva exige que el sistema bancario y financiero sea controlado de manera global, para evitar que esta influencia surja nuevamente y se esfuerce en sustraer a los criterios del interés general las decisiones económicas vitales para la colectividad.<sup>63</sup>

La justificación y el objetivo final es siempre la “ruptura” con el capitalismo, como postulan los promotores del Programa común de gobierno de la Izquierda.

Cabe señalar sin embargo, que, en el seno de la mayoría socialista en la Asamblea Nacional, existen varias tendencias en cuanto a la extensión del dominio público. *Grosso modo*, los “maximalistas” abogan por la nacionalización integral del sistema bancario y financiero, mientras que los “minimalistas” desean limitar las nacionalizaciones al sector de los grupos financieros. Pero —y es una constante—, el presidente Mitterrand entiende cumplir íntegramente sus promesas electorales... y en la Francia de la V República, el presidente es quien determina las grandes orientaciones de la política general del país.

3. *Respecto de las nacionalizaciones*, el gobierno Mauroy adopta la tesis “maximalista”; de ahí que “todos los bancos” y once grandes grupos industriales (siderurgia, armamento, industria electrónica, aeronáu-

<sup>61</sup> Renard, François, *op. cit.*

<sup>62</sup> *Ibidem.*

<sup>63</sup> *Ibidem.*

tica, nuclear, química, farmacéutica, etcétera) deberán pasar bajo control del Estado.

El primer ministro anuncia enseguida que el proyecto de ley de nacionalización será sometido a la Asamblea al abrirse la sesión ordinaria de otoño, el 2 de octubre de 1981.

El marco del presente estudio no nos permite exponer aquí las grandes líneas del proyecto gubernamental. Nos limitaremos a señalar que, en una primera etapa, fue modificado varias veces antes de ser presentado a la Asamblea Nacional; en una segunda etapa, el gobierno tuvo que matizar y precisar sus posiciones, aceptar distinciones entre los bancos, establecer categorías, prever etapas, y, por último inclinarse ante la decisión del Consejo Constitucional, de 16 de enero de 1982, que declaró inconstitucionales siete artículos de los ciento cincuenta y uno que integran la referida ley.

Aceptada definitivamente por la Asamblea a principios de febrero siguiente, la ley de nacionalización fue publicada en el *Journal Officiel* de 13 de febrero de 1982, después de cuatro meses de debates, discusiones, consultas al Consejo de Estado y recursos ante el Consejo Constitucional.

#### CONCLUSIÓN

*Un changement en prépare un autre*<sup>64</sup>

Así es como, en nombre de una serie de convicciones y de un programa político que apela a la ideología del socialismo humanista, el presidente François Mitterrand, ayudado por un gobierno activo —no muy homogéneo ni muy diestro en el manejo del poder gubernamental— y apoyado por una vigorosa mayoría en la Asamblea Nacional, ha emprendido la construcción de la nueva sociedad francesa que ha ideado.

Caben aquí tres observaciones.

1. *En primer lugar*, el jefe del Estado —quien no disimula la naturaleza ni la amplitud del cambio que entiende llevar a cabo— no debe olvidar que su elección a la presidencia de la República no puede analizarse en términos de “victoria” y menos aún de “triumfo”, sino como un éxito feliz de la coyuntura electoral del mayo de 1981, que sorprendió a los mismos socialistas, pues no esperaban tan buena fortuna.

En efecto, F. Mitterrand fue electo con el 51.75% de los sufragios expresados —lo que correspondía al 43.5% de los inscritos y representaba un margen de 1 064 956 votos en su favor, de los 30 350 568 sufra-

<sup>64</sup> Machiavelli, Niccolò, *Le prince*, II.

gios emitidos. Ciertamente, este margen existe, y no se trata de restarle importancia —si bien, a los pocos meses, varios observadores de la vida política nacional han concordado en analizar la situación como un fenómeno de rechazo a la personalidad del presidente saliente, V. Giscard d'Estaing, más que como una adhesión espontánea y sincera al programa político del candidato socialista.

En estas condiciones, cabe preguntarse si el cambio radical y profundo que empieza a realizarse en Francia, deseado en principio por unos quince millones de electores, debe imponerse también y sin matiz a los catorce millones de franceses restantes que lo rechazaron abiertamente al pronunciarse en favor del presidente saliente.

Por su carácter de profunda mutación que va a determinar de manera decisiva la orientación de la vida nacional, el cambio proyectado debería estudiarse nuevamente, matizarse y, en una palabra, adaptarse. En efecto, el hecho de que la mayoría política electoral del mayo de 1981, no significa que todo el país se acomode al cambio sea cual fuera, lo ratifique y lo asimile. La minoría renuente —numéricamente importante— merece también la atención del jefe del Estado quien, el día de su entrada en función, declaró que era “el presidente de todos los franceses”.

En realidad, el peligro mayor que encierra “la otra política” es el de dividir el país en dos campos, de peso análogo, irremediablemente opuestos y difícilmente reconciliables...

2. *En segundo lugar*, es preciso darse cuenta de que, al acceder a la presidencia, F. Mitterrand nunca renunciará a aplicar la política ideada y elaborada durante un largo “exilio” de veintitrés años en la oposición. Debe descartarse esta hipótesis, pues equivaldría a negar convicciones profundas y a desconocer un ideal alimentado durante décadas. Hombre de convicción, el presidente Mitterrand, lejos de pensar siquiera en modificar algunos detalles de su programa político, entiende aplicarlo con rigor y hasta el fin, *jusqu'au bout*, como lo manifestó claramente a los pocos días de asumir la función presidencial:

El Partido Socialista tiene sus leyes, sus tradiciones, su historia, su ideal... Significa una exigencia de libertad del pensamiento humano, frente a las opresiones de la sociedad industrial... De ahí el proyecto de los socialistas, relativo a una audaz descentralización, de ahí su movimiento en favor de la autogestión, la edificación de una sociedad sin clases, y el desarrollo de la responsabilidad individual... Para mí, es una convicción profunda.<sup>65</sup>

<sup>65</sup> Ver *Le Monde*, París, núm. 1705, *op. cit.*, pp. 1, 6 y 7.

Por bienintencionado que parezca el "ideal" del partido socialista, no deja de ser una ideología, y como toda ideología, "en realidad no cubre más que ambiciones", según la fórmula lapidaria del presidente Charles de Gaulle.<sup>66</sup>

En segundo lugar, para el jefe del Estado se trata de actuar para aplicar su programa, y de actuar lo más rápidamente posible. En efecto, por una parte, desde el primer día de su septenio, el presidente Mitterrand ha empezado a experimentar en Francia sus teorías personales del socialismo humanista, que, a su entender, sirven indiscutiblemente el interés nacional; por otra parte, el factor tiempo tiene una gran importancia, pues el presidente ha subrayado sin cesar que era preciso acabar "cuanto antes" con los cambios esenciales, aun cuando suscitasen cierto descontento.

¿Por qué esta prisa? ¿Por qué tanta precipitación para realizar transformaciones fundamentales y cambios cruciales en la vida del país?

Según parece, el presidente Mitterrand tiene una confluencia limitada en "el estado de gracia" que le confirió su elección, y, al recordar lo efímero del favor popular, decidió emprender su obra capital sin perder un minuto —punto de vista bastante acertado, como iban a ponerlo de manifiesto los resultados de los escrutinios cantonales de marzo de 1982,<sup>67</sup> a los diez meses de la llegada al *Élysée* de un presidente socialista.

3. *En tercer lugar*, el nuevo poder socialista no puede pasar por alto la advertencia electoral que surgió de las elecciones cantonales de los 14 y 21 de marzo de 1982.

En efecto, la oposición resultó mayoritaria en 58 departamentos de los 93 que cuenta Francia, y la izquierda conserva solamente 35 Consejos generales; de las 2 014 curules, la oposición se atribuye 1 198 (lo que equivale a un progreso de + 264 consejeros generales), mientras que la izquierda pierde 98 curules y tiene sólo 816 representantes.

La advertencia es severa, no cabe duda; en efecto, si bien la izquierda fue mayoritaria en las cantonales de 1976 (52.25%) y de 1979 (55.32%), en cambio hoy reúne solamente el 49.59% de los sufragios expresados, ¡cuando la oposición llega al 49.92%!<sup>68</sup>

En suma, la izquierda en el poder, la izquierda presidencial, la izquier-

<sup>66</sup> "El estandarte de la ideología en realidad no cubre más que ambiciones". Ver Passeron, André, *De Gaulle parle (1962-1966)*, "Conférence de presse du 23 juillet 1963", París, Fayard, 1966, pp. 158-162.

<sup>67</sup> En las elecciones cantonales se designan, por sufragio universal directo, a los miembros del Consejo general de cada departamento. Esta asamblea administra los intereses del departamento, organiza sus servicios y vota el presupuesto.

<sup>68</sup> Ver *Le Monde*, París, núm. 1741, 11-17 de marzo, 1982, pp. 1 y 6, y *Le Monde*, núm. 1742, 18-24 de marzo, 1982, pp. 1 y 8.

da legislativa, está perdiendo terreno a nivel departamental en todo el país, diez meses después de las consultas mayores de 1981.

¿Qué significa este fenómeno, y cómo interpretarlo?

La oposición —jubilosa— estima que se trata de una mudanza específica de tendencias en la opinión pública: los franceses ya no aceptan un “cambio” que desintegra las estructuras de su sociedad. Dicho de otro modo, *la vox populi* ha condenado el contenido y los métodos de la acción gubernamental y, en consecuencia, las opciones presidenciales.

Por su parte, la izquierda, como es normal, tiende a minimizar la advertencia electoral y se propone activar e intensificar su “campaña de explicación” de la política gubernamental, como indicó el primer ministro: “Lo que se ha puesto en tela de juicio en este escrutinio no es la acción gubernamental, sino la capacidad de la izquierda para explicar sus proyectos de descentralización, regionalización y democracia cotidiana. En nuestra capacidad para explicar el cambio de cada día”. Prosiguiendo, el primer ministro reafirmó su voluntad de mantener sus orientaciones políticas, económicas y sociales, *sin modificar el ritmo de las reformas en curso*, de las que se espera “grandes beneficios”... a plazo.<sup>69</sup>

A nuestro parecer, la realidad no responde del todo a las interpretaciones respectivas de la oposición y de la izquierda, y tampoco las afirma: es más compleja y matizada, a la vez.

La votación de marzo revela que las elecciones de mayo y de junio de 1981 no traducían una adhesión incondicional a la izquierda y a su programa. En efecto, en la última consulta electoral, los franceses han confirmado su aspiración a ciertas formas de cambio y de evolución, a la par que han manifestado su tibieza para un programa político sectarista y autoritario, por llevarse a cabo *in extenso* y a paso acelerado.

En suma, *un changement? Oui, mais pas n'importe lequel!*

Monique LIONS

<sup>69</sup> Laurens, André, “Le réajustement”, *Le Monde*, París, núm. 1741, *op. cit.*, p. 6.